



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001771-02

Aprobación por la Comisión de Empleo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Mercedes Martín Juárez, D. Juan Carlos Montero Muñoz y D. Óscar Álvarez Domínguez, para instar a la Junta a mediar entre la empresa AN, S. COOP., y sus trabajadores para que los cambios en la línea de producción no afecten al mantenimiento y la calidad de los puestos de trabajo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 342, de 28 de noviembre de 2017.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EMPLEO

La Comisión de Empleo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001771, presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Mercedes Martín Juárez, D. Juan Carlos Montero Muñoz y D. Óscar Álvarez Domínguez, para instar a la Junta a mediar entre la empresa AN, S. COOP., y sus trabajadores para que los cambios en la línea de producción no afecten al mantenimiento y la calidad de los puestos de trabajo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 342, de 28 de noviembre de 2017, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a ponerse en contacto con la dirección de la empresa AN, S. COOP., situada en Ávila, para intermediar entre la empresa y los trabajadores, con el objetivo que los cambios de las líneas de producción que se van a acometer en la empresa no afecten al mantenimiento y a la calidad de los puestos de trabajo de la misma".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de febrero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio